

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

**20363** *Resolución de 30 de noviembre de 2021, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 142/2021, interpuesto ante el Juzgado Central Contencioso-Administrativo n.º 11.*

Conforme a lo ordenado por el Juzgado Central Contencioso Administrativo n.º 11 de Madrid, en relación con el procedimiento Abreviado 142/2021, seguido con ocasión del recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Asociación Profesional de Conservadores de Museos y doña Verónica Ojeda Jiménez contra la Resolución de 28 de julio de 2021, de la Secretaría de Estado de Función Pública (BOE de 31 de julio), por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, como personal laboral fijo, en los grupos profesionales M3, M2, M1 y E2 en el Ministerio de Cultura y Deporte, y por lo que respecta, exclusivamente, a las dos plazas convocadas en la especialidad «Conservación y Restauración de Bienes Culturales» para el grupo M2, se resuelve emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, para que puedan comparecer ante el referido Juzgado, si a su derecho conviene, en el plazo de nueve días a contar a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución.

Madrid, 30 de noviembre de 2021.–La Secretaria General Técnica, Laura Cadenas Lázaro.